



Un aspecto de la marcha convocada en Santiago por diversas organizaciones sociales.

Médicos marchan en Santiago contra ARS

También participaron entidades comunitarias y sociales que demandan modificar régimen de AFP

AMABLE GRULLÓN
amacom2004@yahoo.com

SANTIAGO. Cientos de personas marcharon esta mañana por las calles de esta ciudad convocados por un conjunto de organizaciones encabezadas por el Colegio Médico Dominicano en contra de las Aseguradoras de Riesgo de Salud (ARS) y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Desde las primeras horas de la mañana cientos de personas se concentraron en el Parque Ecilicia Pepín, frente al hospital José María Cabral y Báez con cartelones y pancartas en reclamo de que las AFP devuelvan el dinero a los trabajadores, entre otras alusivas a sus demandas.

Desde el parque, los representantes de las organizaciones convocantes a la marcha partieron hacia la Avenida Las Carreras para

subir hasta el Monumento a los Héroes de la Restauración.

La actividad encabezada por el Colegio Médico Dominicano y el Colectivo por una Seguridad Social Digna, los Abogados y organizaciones de trabajadores fue la segunda realizada en el país.

Sus coordinadores aseguran que continuarán su lucha hasta que las AFP accedan a devolver los ahorros de los trabajadores y para que se eliminen las administradoras de Riesgo de Salud para que el Gobierno asuma la seguridad Social que solo ha servido para que grupos financieros hagan grandes fortunas.

Osvaldo Brito, uno de los voceros de la protesta deploró que un trabajador asegurado pague su seguro de forma religiosa cada mes, pero que a la hora de acudir al médico con un

problema de salud viene el calvario de que los seguros no cubren gran parte de los costos.

Explican que esa es la situación en que entran los famosos co-pagos de los servicios de salud, análisis, consultas y los costos de cirugías e internamientos.

La anterior marcha se realizó en Santo Domingo el 7 de septiembre en donde concentró una gran multitud de trabajadores y profesionales de diversas áreas y organizaciones.

Grupos profesionales, encabezados por los médicos vienen denunciado desde hace un tiempo los "atropellos" de las ARS y las AFP. Entre los grupos se encuentran Falpo, Marcha Verde, Faprouasd, ADP, grupos estudiantiles y otros.

Dicen que la Ley de seguridad social debe ser modificada porque es excluyente.

Fuego afecta almacén alimentos de mascotas

Pertenece a la tienda El Tiburón, en San Carlos, DN

JORGE GONZÁLEZ
jgo.jorgegonzalez@gmail.com

Un fuego afectó la madrugada de hoy el almacén de comida para animales El Tiburón, ubicado en la calle Padre Miguel, del Sector San Carlos del Distrito Nacional, causando daños materiales y cuantiosas pérdidas económicas por los daños en las mercancías, pero no daños físicos a personas.

El jefe de Cuerpo de Bombero del Distrito Nacional, general José Luis Herasme, informó que el fuego se inició aproximadamente a las 4:00 de la madrugada y que desde que fueron avisados se presentaron al lugar varias unidades y de inmediato empezaron a com-



Bomberos revisaban esta mañana los escombros.

batir las llamas.

"Duramos dos horas para sofocar el fuego. Ahora estamos en la remoción de escombros y la terminación de los pequeños focos del incendio en algunos lugares. Luego de terminar procederemos a investigar doónde y que lo origino", dijo Herasme.

Varios empleados permanecían fuera del local quemado esperando la decisión de los dueños del lugar, que hasta media mañana no habían dado declaración alguna sobre el siniestro y las pérdidas.

Al lugar siniestrado se presentaron diez unidades y más cien bomberos.●

Ocupan armas de fuego

No tienen permisos; fue durante un allanamiento

AMABLE GRULLÓN
amacom2004@yahoo.com

SANTIAGO. La Policía y el Ministerio Público incautaron ayer varias armas de fuego ilegales en un allanamiento donde apresaron a José Luis Rodríguez Rodríguez en Licey Al Medio.

Mediante orden judicial, la fiscalía, los agentes adscritos a la Subdirección

Regional Cibao Central de Inteligencia (DINTEL) y de la Policía Preventiva ocuparon diversas armas de fuego ilegales, municiones, entre otros objetos.

Entre las armas ocupadas figuran, dos escopetas marca Maberick, calibre 12, dos revólveres calibre 38, marca Smith&Wesson, numeración no legible y una pistola de la misma marca,

calibre 9 y un rifle de aire, todas de manera ilegal.

También se les ocupó 49 municiones de diferentes calibres (9, 38 y 45); tres cartuchos calibre 12, un cañón largo para escopeta, una botella de gas para rifle y una caja de perdigones. El detenido y lo ocupado se encuentran bajo custodia del Ministerio Público.●

SNCC.F.009

edeeste
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este



No. EXPEDIENTE
No. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002
DOCUMENTO

29 de septiembre de 2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S. A. (EDEESTE), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Materiales Eléctricos para uso de EDEESTE.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a Centro Comercial Megacentro, Paseo de La Fauna, Local 226 - sector Cancino I, Santo Domingo Este, en el horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <https://www.edeeste.com.do> o del Portal de la DGCP comunidad.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el lunes 14 de noviembre, 2022 desde las 09:00 a.m. hasta las 12:00 del mediodía, en presencia de Notario Público. El lugar de recepción y apertura del proceso será notificado a través del Portar Transaccional.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones
EDEESTE